

Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

A/50/765 S/1995/967 17 de noviembre de 1995 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo período de sesiones
Tema 112 b) del programa
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS:
CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS,
INCLUIDOS DISTINTOS CRITERIOS PARA MEJORAR
EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y
LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

CONSEJO DE SEGURIDAD Quincuagésimo año

Carta de fecha 17 de noviembre de 1995 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle el texto de una declaración de la Casa Blanca, emitida el 10 de noviembre de 1995, en nombre del Presidente Clinton, en relación con las ejecuciones de nueve activistas del medio ambiente y de los derechos humanos en Nigeria, que tuvieron lugar el 10 de noviembre de 1995 (véase el anexo). La ausencia de garantías procesales en el juicio, la condena y la ejecución de esos activistas pone en evidencia el rápido deterioro de la situación de los derechos humanos en Nigeria. Si esta tendencia continúa, la tensión y la inestabilidad en Nigeria podrían repercutir en la paz y la seguridad de toda la región.

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y de su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 112 b) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Madeleine K. ALBRIGHT

ANEXO

Declaración del Secretario de Prensa, de fecha 10 de noviembre de 1995

Los Estados Unidos condenan enérgicamente la ejecución, hoy día, del activista del medio ambiente y de los derechos humanos Ken Saro-Wiwa y de otras ocho personas acusadas de asesinato en mayo de 1994. Estas ejecuciones demuestran al mundo que el régimen de Abacha desprecia hasta las reglas internacionales más fundamentales y las normas universales de derechos humanos.

El Sr. Saro-Wiwa era un paladín de los derechos de su pueblo Ogoni y líder mundial en la lucha por la conservación del medio ambiente. Era un escritor eminente, un preso de conciencia de Amnistía Internacional y había sido galardonado con muchos premios internacionales. Los Estados Unidos hacen llegar su más sincero pésame a las familias de las personas ejecutadas. El dolor por esas muertes se sentirá en todo el mundo.

Los Estados Unidos deploran las graves carencias de los procesos a raíz de los cuales el Sr. Saro-Wiwa y los otros activistas fueron condenados y ejecutados. Esas condenas se dictaron al margen del sistema judicial tradicional y sin las debidas garantías procesales. Estos últimos hechos se producen después de que el Gobierno de Nigeria anunciara, el 1º de octubre, una transición a la democracia, lo cual no resulta creíble. Además, hemos condenado enérgicamente las severas condenas impuestas el mes pasado a los presuntos autores de un golpe de estado. En aquel caso, el juicio fue secreto y los acusados tampoco se beneficiaron de las garantías procesales.

En respuesta a esos hechos, el Presidente Clinton ha decidido:

Llamar a consulta al Embajador Carrington en Lagos;

Formular una protesta por las ejecuciones ante el Embajador de Nigeria en los Estados Unidos, Zubair Mahmud Kazaure;

Prohibir la venta y la reparación de bienes y la prestación de servicios militares a Nigeria;

Ampliar la prohibición de visados en virtud de la cual actualmente tienen vetada la entrada en los Estados Unidos los altos oficiales militares y los altos funcionarios gubernamentales, así como sus familias; a partir de ahora la prohibición de visados afectará también a todos los oficiales militares y a todos los civiles que activamente formulen o apliquen las políticas que obstaculizan la transición de Nigeria a la democracia o se beneficien de ellas;

Pedir a su Embajadora ante las Naciones Unidas, Sra. Madeleine Albright, que inicie consultas inmediatamente con miras a que las Naciones Unidas adopten las medidas oportunas para condenar esos hechos; y

En adelante, exigir a todos los funcionarios gubernamentales nigerianos que visiten las Naciones Unidas o las instituciones financieras internacionales que permanezcan en un radio de 25 millas de esas organizaciones.

A/50/765 S/1995/967 Español Página 3

Continuaremos oponiéndonos a que el Fondo Monetario Internacional conceda a Nigeria préstamos y créditos, así como reducciones de su deuda.

Los Estados Unidos reiteran su llamamiento a los dirigentes de Nigeria para que aceleren la transición a la democracia y empiecen por poner en libertad inmediatamente y sin condiciones a todos los detenidos políticos. Instamos una vez más al Gobierno de Nigeria a que adopte medidas vigorosas y creíbles para reinstaurar con prontitud un régimen civil democrático; estudiaremos además otras posibles medidas.
